

RESOLUCIÓN ACADÉMICA 2053
4 de septiembre de 2008

Por la cual se recomienda, al Consejo Superior Universitario, el otorgamiento del título HONORIS CAUSA DE DOCTOR EN CIENCIAS QUÍMICAS, al científico ROALD HOFFMANN, Premio Nobel de Química 1981.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades legales, en especial de las que le confiere el literal k. del artículo 37 del [Acuerdo Superior 1 de 1994](#), Estatuto General, y

CONSIDERANDO

1. Que el Consejo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, en su reunión 20 del 13 de agosto de 2008, solicitó a la Corporación que recomendara, ante el Consejo Superior Universitario, la concesión del TÍTULO HONORIS CAUSA DE DOCTOR EN CIENCIAS QUÍMICAS al científico ROALD HOFFMANN, Premio Nobel de Química 1981.
2. Que la Resolución Académica 2049 de la fecha excepcionó el requisito de evaluación por pares académicos para recomendar al Consejo Superior Universitario la concesión del TÍTULO HONORIS CAUSA DE DOCTOR EN CIENCIAS QUÍMICAS al científico ROALD HOFFMANN, Premio Nobel de Química 1981.
3. Que, en consideración de sus amplias credenciales académicas, sería una tarea difícil encontrar pares académicos que posean características científicas iguales o superiores a las que ostenta el profesor HOFFMANN.
4. Que el profesor ROALD HOFFMANN ha recibido innumerables reconocimientos, entre ellos unos treinta títulos Honoris Causa de doctor. Más que un honor para él recibir este título de la Universidad de Antioquia, para nuestra Institución es más honroso contar con él en la nómina de sus egresados.
5. Que la Corporación, luego de estudiar la solicitud del Consejo de la Facultad, encuentra válidos sus argumentos y acoge elevar la recomendación.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Recomendar, al Consejo Superior Universitario, el otorgamiento del TÍTULO HONORIS CAUSA DE DOCTOR EN CIENCIAS QUÍMICAS, al científico ROALD HOFFMANN, Premio Nóbel de Química 1981.

ALBERTO URIBE CORREA
Presidente

ANA LUCÍA HERRERA GÓMEZ
Secretaria